

REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Patentes Comerciales

**	0282
DECRETO Nº	
CERRO NAVIA,	1 7 FEB 2015
HOY SE DECRETO	LO QUE SIGUE
VISTOS:	

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 260, de 13 de Febrero de 2015; el Certificado de Recepción Nº 46/14, el Informe Técnico Nº 73/13 y el Certificado de Número, todos de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APRUEBASE, la patente comercial a nombre de la sociedad SOMAIN S.A., R.U.T. N° _____, con domicilio comercial en LO LOPEZ N° 1435, en el giro de "COMERCIALIZADORA IMPORTADORA Y EXPORTACION DE MAQUINARIAS" (COD. S.I.I. 515009).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR ROLACK TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

MUNICIPAL

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.